



Instituto Argentino de la Energía
"General Mosconi"

**Bases para una reforma integral del
Sector Energético argentino**



@IAEMOSCONI



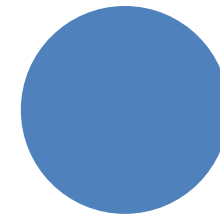
(011) 4334-7715/6751



administracion@iae.org.ar

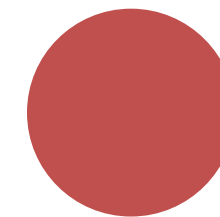
Lineamientos para una reforma integral del sector energético

Emergencia y largo plazo



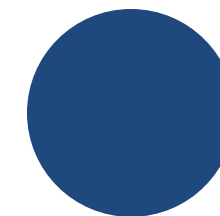
Sector eléctrico

Un cambio profundo de leyes, organización y propiedad del mercado eléctrico



Precios y Tarifas energéticas

Reformas en la determinación de precios y tarifas y vigilancia activa de la competencia de los mercados energéticos



Hidrocarburos

Estado activo, nuevo rol para YPF, reevaluación de Vaca Muerta y vuelta a la Exploración convencional



Transición energética

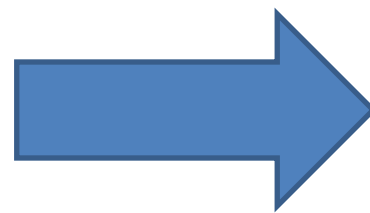
La Descarbonización de la matriz energética como eje estratégico al año 2050

Sector eléctrico

El diagnóstico del sector eléctrico

1. Existen muchos problemas funcionales en la organización del sistema eléctrico:
 - El MEM es un Oligopolio con empresas integradas vertical y horizontalmente. Está lejos de ser un mercado competitivo.
 - CAMMESA ha distorsionado sus funciones originales, intervenido el mercado ejecutando tareas que no le competen.
 - El Sistema de Transmisión es estratégico y sus mecanismos de expansión han fracasado sin la intervención directa del Estado.
2. El vencimiento de las concesiones hidroeléctricas reviste un desafío para el Estado ya que quedan las obras como activos públicos.
3. El cumplimiento de los objetivos de penetración de energías renovables es dudoso, y se han detenido los mecanismos de incentivos.
4. La energía nuclear es importante para descarbonizar la matriz energética.
5. Los proyectos eléctricos carecen de Estudios de Factibilidad técnica, económica, social y ambiental.

Propuestas



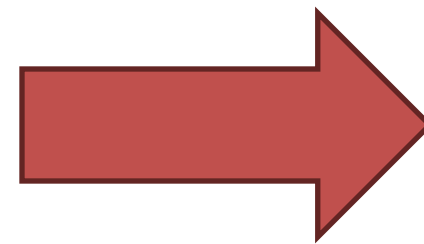
1. Mercado Mayorista (**MEM**): Mercado de libre competencia, con libertad en la gestión de las empresas y con el sistema actual de administración del Despacho de Cargas, en base a Costo Marginal de corto plazo y sistema de remuneración con control de costos riguroso.
2. Para la expansión del Sistema de Transmisión en el SADI: crear una Unidad de Coordinación (OED, Transportistas y Distros) para estudiar, planificar y recomendar ampliaciones.
3. Restablecer las funciones asignadas originalmente al **OED**.
4. Separar el rol de CAMMESA como Administrador del MEM (manteniendo el organismo público/privado a tales efectos)
5. Crear el Operador Independiente del Sistema (OIS), como nuevo OED a cargo del Despacho, el funcionamiento del SADI y la expansión, operación y mantenimiento del Sistema de Transmisión en Alta Tensión.
6. Absorción de las acciones de **TRANSENER** en manos privadas, por el sector público e integración al nuevo OIS.
7. Revertir al Estado las concesiones de las **Centrales Hidroeléctricas** que terminan en 2023.
8. Incentivar las inversiones y el desarrollo de **EERR y generación distribuida** (productor-consumidor o prosumidor), en el nuevo escenario de transición energética y descarbonización.
9. Promover la eficiencia energética como política prioritaria en cualquier escenario futuro

Precios y tarifas energéticas

Situación de los precios y tarifas

1. La fijación de precios y tarifas es el principal problema de la economía energética argentina y está íntimamente relacionado con la gestión y con el modo de funcionamiento del sector energético.
2. El gas natural es el vector fundamental de la economía energética argentina, y por lo tanto la determinación de su precio es un punto central .
3. La política de precios energéticos de los últimos 30 años resulta errática y pendular.
4. la intervención de los Entes Reguladores (ENRE y ENARGAS) constituye un fuerte retroceso institucional y sumerge nuevamente al sector energético en la discrecionalidad de una emergencia eterna.
5. La energía argentina permanece 16 de los últimos 18 años en "emergencia".
6. En el contexto de cuarentena el gobierno enfrenta el problema de definir el precio del gas

Propuestas



Para definir nuevamente el precio del gas en vistas al próximo invierno el gobierno tiene 3 opciones:

- i. Prorrogar los contratos vigentes.
- ii. Regular en base a costos objetivos, **el BTU Criollo sería un grave error:** ¿otra vez el congelamiento perpetuo de tarifas? Y con enorme costo fiscal futuro.
- iii. Subastar el abastecimiento a distribuidoras.

1. subastas competitivas

- i. subasta a distribuidoras en función de su capacidad de transporte firme, incorporando la demanda de usinas y la posibilidad de reventa en el mercado secundario.
- ii. modificar la regulación generando incentivos a las distribuidoras a comprar barato: **unbundling** transformarlo de obligatorio en opcional.

2. Aumentar la competencia, incorporando a Bolivia en las subastas y finalizar el GNEA.

3. La contratación de **seguros de cambio** debería volverse obligatoria y realizarse mediante licitaciones públicas internacionales.

4. Actualización de la **Ley de Hidrocarburos**.

5. Revisar aspectos regulatorios de las **RTI de 2017: (mecanismo de actualización / rebalanceo y factura plana)**.

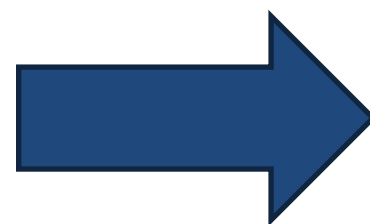
6. **Profesionalización** de los equipos técnicos estatales.

Hidrocarburos

El diagnostico del sector hidrocarburífero

1. Existe una caída crónica en la producción convencional de hidrocarburos desde el año 1998.
2. La pandemia del Covid-19 deja de manifiesto los importantes problemas estructurales del sector.
3. En Argentina la crisis y la baja productividad altos costos ocasiona una disminución de la renta petrolera, que genera tensión entre los distintos destinatarios de la misma (Estado Nacional, Estados Provinciales, empresas, sindicatos y consumidores).
4. La política de precio sostén al barril de petróleo es inconveniente, costosa y no refleja condiciones de mercado.
5. La producción de crudo cubre las necesidades del mercado interno y se exportan cantidades marginales del petróleo tipo Escalante.
6. La producción de gas no logra cubrir las necesidades del mercado interno: se importa gas natural de Bolivia y GNL. Las exportaciones a Chile son recientes y por ahora escasas.

Propuestas



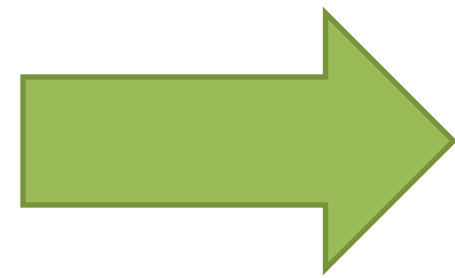
1. **En el corto plazo**, mientras duren los efectos de la pandemia:
 - i. **Regulación temporal del precio del crudo**, diferente a un “precio sostén”, que retribuya costos de operación y mantenimiento con el compromiso de mantener el personal contratado.
 - ii. Las **refinerías deben fijar temporalmente sus márgenes de refinación** conforme a valores similares vigentes en el mundo, que son conocidos y de fácil interpretación.
 - iii. Las Provincias petroleras deberían canalizar sus requerimientos de equilibrio presupuestario por vía del Presupuesto Nacional.
 - iv. Gobierno nacional deberá **exonerar a las Petroleras de los derechos a la exportación** de crudo.
2. **En el mediano y largo plazo** se propone fijar crudo interno al valor de referencia **Export Parity (real y auditado)** para las transacciones entre empresas petroleras y refinadoras el mercado interno de petróleo.
3. El Estado nacional argentino debe **abandonar el modo pasivo que ejerce como “autoridad de aplicación”**.
 - i. La Autoridad de Aplicación **deberá implementar mecanismos de compensación del tipo de fondos de compensación anticíclicos** para suavizar las fluctuaciones del mercado internacional de corto plazo.
4. El Estado Nacional debe **abandonar su rol pasivo frente a la empresa YPF**.
5. Convocar a una **Mesa de Concertación de la Industria**.
6. **Integrar la Oferta de Gas boliviano al mercado argentino** y evaluar la posibilidad de reformar el contrato de gas natural.
7. **GNEA**: terminar el Gasoducto Troncal desde Salta hasta Santa Fe.

Transición energética

La transición energética

1. El cambio climático está generado por el aumento creciente de la emisión de los denominados “gases de efecto invernadero”, principalmente los emitidos por quema de combustibles fósiles.
2. Para evitar un efecto incremental es necesario **reducir 45% las emisiones de 2010 antes de 2030** y llegar a cero emisiones (netas) en 2050. El Acuerdo de París establece la necesidad de llegar a la neutralidad de carbono “alrededor” del año 2050.
3. Además de contribuir a la baja en las emisiones de carbono, las energías renovables pueden generar más empleo por unidad de generación, su grado de contaminación es limitado, tienen una escala que permite su provincialización y hasta su municipalización, y bajan la dependencia de los recursos no renovables.
4. La **transición a cero emisiones netas ofrece importantes oportunidades económicas** y de desarrollo para nuestro país y para la región.

Propuestas



1. La transición energética debe estar sustentada en **políticas integrales dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** con vistas a establecer la neutralidad de carbono hacia el año 2050.
2. Las estrategias principales deben **ser social, económica y ambientalmente viables**. Las nuevas obras deben basarse en Estudios de Factibilidad técnicos, económicos, financieros y ambientales completos.
3. Potencial de fuentes de energía para la Argentina con gran potencial : **Hidroelectricidad, solar, eólica, biomasa, biogas, nuclear e Hidrógeno**.
4. **Impulsar el uso racional de la energía** y propender a la **eficiencia energética** con políticas activas.
5. Impulsar la utilización de **biocombustibles** en el marco de la reducción de emisiones /contaminación.
6. Contemplar estrategias de generación distribuida de energías limpias.
7. Coordinar acciones en materia de transición energética con los Estados provinciales
8. Consensuar estrategias que establezcan **precio al carbono**.

Equipo de trabajo

Los autores que ha elaborado el documento y la propuesta conforman un **equipo interdisciplinario** con probada experiencia en el sector energético y en el ámbito académico

Coordinación general: Ing. Jorge Lapeña

Recopilación y armado: Ing. Diego Grau

Se agradecen los invalorable comentarios y sugerencias del **Ing. Nicolás Gallo** y el **Dr. Pedro Albitos**.

Grupo 1: Mercado eléctrico - Coordinador Ing. Gerardo Rabinovich

Alicia Baragatti, Luis Beuret, Víctor Boveri, Luis Flory, Verónica Geese, Rosana De Giuseppe, Luis Rotaeché, Julia Langus y Alicia Tobal.

Grupo 2: Precios y tarifas energéticas - Coordinador Lic. Alejandro Einstoss

Jorge Lapeña, Luis Beuret, Alicia Baragatti, Alicia Tobal, Fernando Meiter, Jose Luis Parrino, Miguel Alabarce.

Grupo 3: Hidrocarburos - Coordinador Lic. Julián Rojo

Adolfo Sánchez Zinny, Jorge Lapeña, Lucas Amado y Jimena Latorre.

Grupo 4: Nueva matriz energética - Coordinadora Ing. Maria Angélica Sabatier

Ismael Jadur, Luisa Celman, Verónica Geese, Carlos Serrano, Oscar Vozzi y Luis Flory.

Muchas gracias!

Descargá el documento completo
en nuestra página web

<http://web.iae.org.ar/>